

SE
PÚBLICA
por su imprenta
CALLE
Washington 19

APARECE
los
Miércoles
y
Sábados
POR LA TARDE
No se devuelven
los originales

El Departamento

SUSCRICIÓN

Por un mes	0.70 cts
" " semestre	4.00 ps.
" " año	7.50 "
Número suelto y del dia	0.10 cts

Periódico liberal, político y comercial

ÓRGANO DEFENSOR

de los intereses de su nombre

Director Ramón D. Badin-REDATOR Julio C. Badin-Regente ROLANDO BADIN

OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

ADVERTENCIA

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura nación y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiéndose someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones reciben hasta las 6 p.m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibiese toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

EL DEPARTAMENTO

Colonia, MIÉRCOLES 19 de ENERO de 1898

CANDIDATO

D E

"El Departamento"

A LA FUTURA PRESIDENCIA

D E

LA REPÚBLICA

CIUDADANO DON

TOMAS GOMENSORO

Quien hará la felicidad de la Patria como prenda de garantía, orden y prosperidad en la Nación Oriental.

La Administración
Cuestas

Desde el dia 25 de Agosto del año próximo pasado en que asumió la Presidencia de la República, don Juan L. Cuestas y que su exaltación al poder acarreó una vez impuesta al Partido Colorado, una paz armada que se hará duradera hasta tanto que él entregue el mando, un porvenir sombrío es lo que le ha estado deparado al país.

Las investigaciones administrativas fue lo primero que puso en práctica para demostrar su honradez, mandando clausurar oficinas y destituyendo á uno que otro empleado, pero á lo mejor de la jornada abandonó la obra emprendida, contribuyendo con tal motivo á silenciar y tapar los negocios que á juicio suyo eran leoninos para con los intereses de la nación.

En los primeros días del gobierno del señor Cuestas, cesaron las operaciones de la casa Porteria y C. presentando acto continuo aquel establecimiento desplumador una cuenta por la cual el Estado le era deudor de una fabulosa suma; indudablemente el crédito ha de estar chanculado en compensación á prestarse don Clodomiro á dar su voto el primero de Marzo en favor de aquel á quien conoció desde chiquito.

El rasgo tan abnegado del Conde ha valido para que Velasco y C. que es la continuación aumentada y correjida de Porteria, dada la presura del tiempo que se dispone, sin llamarse á licitación como es de riguroso orden, se le acuerde la confección de los uniformes para los

cuatro batallones de G. G. N. N. que van á crearse, cuyos uniformes no ha faltado en la capital quien se comprometa á hacerlos por \$800 cada uno, mientras que á Velasco se le adjudicarán al rededor de 5 \$ mas ó menos.

El económico gobierno del señor Cuestas que entró suprimiendo eventuales, apenas transcurrieron dos meses que la disposición se puso en práctica, cuando se empezó á acordar sueldo íntegro á aquellos militares que habían quedado sin empleo, gravando enormemente el erario.

A renglón seguido y sin consultarla con la Asamblea, se decreta la creación de cuatro batallones que llevan el nombre de G. G. N. N. siendo así que ellos serán compuestos por pobres paisanos víctimas de las levas en los departamentos de campaña, como ya está sucediendo á juzgar por las denuncias que á diario viene haciendo la prensa y que no se puede dudar puesto que la emigración ha dado comienzo, no tan solo donde las arrudas tienen lugar, sino también en un Departamento como el nuestro que á nadie se ha molestado, no obstante todos los días, en Palmira, Carmelo, Conchillas y esta ciudad la gente se embarca á toda prisa.

¿Y es este el gobierno que tanto ha blasfemado de pacificador y honradéz administrativa?

Indudablemente el pacto de Setiembre es un timbre de gloria para el poderoso Partido Colorado que contando con más de veinte mil hombres sobre las armas, se vió obligado á deponer sus fuerzas en el Departamento de Florida frente á un puñado de sus tradicionales enemigos.

La ostentación de justiciero que hace el gobierno del señor Cuestas, so justifica con las últimas disposiciones dictatoriales que está ejerciendo al separar de sus puestos á jefes pioneros y militares de orden que no trepidaron en jugar sus vidas en holocausto del partido á que pertenecen.

Todos, todos los pasos que está dando el señor Cuestas lo colocan al nivel de los peores gobernantes que hemos tenido y si por acaso la dictadura se lleva á efecto, ¿que nos queda rá que hacer?

Seguir la misma marcha é igual dirección á nuestros paisanos, que previendo la tormenta, con la anticipación debida buscan en el país vecino tranquilidad y trabajo ya que en la tierra natal tan sagrados preceptos están vedados.

DEL DOCTOR

DON

Angel F. Costa

Reproducimos de un notable artículo político del doctor don Angel Floro Costa, uno de nuestros correligionarios que más ha descolgado en la vida de la publicidad, y uno de los primeros publicistas de la América Latina, los siguientes párrafos, que una vez mas ponen de manifiesto sus altas cualidades de escritor de cuerpo entero.

Señor director de *El Siglo*.

Distinguido amigo:

Contestando al director de *El Día*, á un artículo de *La Libertad* que le reprocha sus inconsecuencias con relación al candidato de la mayoría del Partido Colorado señor don Tomás Gomensoro—dice lo siguiente:

“No era en la prensa, solamente, donde el director de este diario, á quien se pretende sorprender en inconsecuencia, sostenia la

candidatura del señor Gomensoro: en la Comisión Directiva del Partido Colorado pugnó siempre por que su candidatura fuese oficialmente proclamada, siendo el *leader* de la causa contraria don Angel Floro Costa, y pudo contarse en el número, no muy largo, de los decididos partidarios con que en aquel centro contaba.

Respecto al vigor físico del señor Gomensoro, *El Día* no lo niega ahora como antes no lo negaba. Es efectivamente admirable la fortaleza de ese anciano, y solo podría hacer dudar UN POCO de ella su resiente extraña y radical evolución política, que nos ha hecho incrédulos también en la misión patriótica que parecía estarle encomendada, y para cuyo cumplimiento hubiera podido pensar un providencialista que Dios mismo se habría encargado de conservar.

La referencia inexacta que hace el señor director de *El Día*, en el primero de esos párrafos, sobre mi personalidad, como ex-miembro de la Comisión Directiva Colorada, me obliga á una rectificación.

No es exacto, como lo afirma el señor director de *El Día* que cuando él pugnaba siempre en el seno de la Comisión por que la candidatura del señor Gomensoro fuese oficialmente proclamada, fuera yo el *leader* de la causa contraria.

En ninguna de las actas de esa Comisión se encontrará la menor comprobación de esas aserciones del señor director de *El Día*—ni menos en las actas del Comité Ejecutivo.

Si estoy equivocado—puede el señor Batlle y Ordoñez comprobar su aserto, apelando al testimonio de esas actas, que aun cuando son de carácter reservado, por lo que á mi se refieren queda relevado de toda reserva.

Lo único que yo he sostenido como tesis de toda mi política, en el seno de esas comisiones y en la prensa, era *necesidad previa de organizar el partido colorado antes de proclamar candidato*—pues dado el estado de profunda anarquía de nuestro partido político, creía que esa noble tarea, correspondía al elemento que se titulaba *independiente*, el cual por el hecho de estar en su gran mayoría, desvinculado del oficialismo colorado, era el mas autorizado para llenar esa gran misión.

Fué entonces que surgieron nuestras mas acentuadas divergencias—yo pugnando platónicamente por la organización previa del partido y por la reincorporación de todos los elementos de ilustración y de opinión que debieran enriquecerlo y duplicar su potencia moral—y el resto de mis amigos, cateando filones mas prácticos, de ubicación inmediata en el poder.

Fué entonces también que se pensó en elevar la candidatura del señor Cuestas, como embocadura instrumental del Partido Colorado—olvidándose con rara inconsecuencia, en un rincón de la Comisión Directiva la del señor Gomensoro—que á juicio de algunos de los políticos inteligentes de la Directiva, no podía dar ya el juego práctico que la del señor Cuestas.

Creyóse, con ese ilusionismo aventurero propio de todos los espíritus jóvenes, que este magistrado se pondría al frente de los sucesos, que podría irse hasta la disolución de las Cámaras, y que como el Moisés de este gran movimiento de opinión tendría la talla y el desinterés de un Cromwell.

Condescendiendo yo mismo con estas impaciencias generosas y viendo que mis consejos y controversias eran impotentes para contrarrestar esos fogosos idealismos, pronuncié

una frase que no debe haber olvidado el señor Batlle y Ordoñez, ni mis otros dignísimos ex-colegas.

Pues bien, dije: acompañar al señor Cuestas, si sabe ganar el bastón de mariscal, poniéndose al frente de los sucesos, con sacrificio absoluto de sus ambiciones personales.

Pues bien: la mayoría de la Asamblea, ante la inminencia de los sucesos, que no desconocido estuvo á pique de dar en tierra con sus pergaminos—evolucionó con indiscutible habilidad política.

Hizo de la necesidad virtud y proclamó como símbolo de unión de todas sus fracciones la candidatura del señor Gomensoro, que está arriba de toda discusión—que había sido dos meses antes proclamada por los dos partidos en armas como condición comunitativa para deporlas—que fué siempre el candidato nato del partido colorado independiente—el candidato excelso del mismo señor Batlle y Ordoñez, uno de los *leaders* mas batalladores de esa fracción jacobina—que fué también candidato proclamado á cuatro vientos por el doctor Blanco, otro de los *leaders* mas elocuentes de la misma fracción, pues poco le faltó para colocarle en un sagrario, cuando propuso al país que desfase en procesión gigantesca, en vida de Borda, por la casa del gran patriarca.

Si lo que se deseaba, pues honradamente y con sinceridad política, era que las Cámaras saneasen sus diplomas, votando una candidatura de opinión pública—y si las Cámaras, rindiendo homenaje á las exigencias públicas, votaron el candidato mas popular del país, como lo es el señor Gomensoro, y sanearon sus diplomas, ¿que razón patriótica, que interés político que no sea criminoso, hay para no hacer justicia á esa evolución y reconocer á las Cámaras sus títulos de saneamiento en forma?

¿Por qué habría de ser el señor Cuestas la condición forzosa de ese saneamiento—y no el señor Gomensoro, cuya popularidad tradicional está á cien codos de la del jeje del poder actual?

Sin ser malo en el fondo—como no lo son ninguno de los montañeses, que han quedado cimarroneando en la Comisión Directiva de la calle de Río Negro—con un alma honrada y cierta rectitud de espíritu muy recomendable, casi siempre caballeresco, es y será siempre el señor Batlle y Ordoñez un político turbulento y peligroso, que necesita ración doble de popularidad y de aplausos para alimentar sus atléticas pasiones de mando.

Con una instrucción áulica algo superficial, pero con notable despejo laminado en el yunque de una voluntad ambiciosa—con una corpulencia física, que es una póliza de seguros contra reumas, diabétis y constipados, y una fuente de copiosa irrigación sanguínea sobre un cerebro saturado de metafísica política—sin la menor idea de la conformación histiológica de la sociedad moderna, á mucho menos de la complejidad conectiva de los aparatos orgánicos que constituyen su vida económica,—es y será el señor Batlle y Ordoñez, con la mejor intención del mundo y con toda la pureza de móviles que me complazco en reconocerlo, uno de los elementos empíricos más perturbadores de nuestro elemento social, y acaso, uno de los que mas trabajo va á dar al señor Cuestas, si es que todavía sigue embrujado con el hatchis de la esmerita popularidad, que los iniciadores del mesing del 28 de Noviembre, le hicieron tragar en damajuana.

Es muy cierto, que en torno de la candidatura del señor Gomensoro, que representa la transacción de las fracciones disidentes de las Cámaras, se agrupan parte de los antiguos colectivistas—y hasta quiero conceder á la oposición dictatorial, que sean los dos grupos colectivistas (miguelistas y julistas) los mas influyentes y

activos en esa evolución—Pero osará negarse, que al lado de ese grupo, está el de los tajistas, que si en la Cámara es menos numeroso que el de los colectivistas, fuera de ella representa casi la mayoría de los elementos colorados de más significación, incluso los independientes que no hacen causa común con los montañeses de la calle Río Negro?

LA REGLAMENTACION
DE
CARGAS

Ninguna Junta E. Administrativa solo la actual ha sabido cumplir estrictamente con sus deberes, poniendo en vigencia un reglamento del superior gobierno que data de algunos años, el cual tiene no tan solo á mirar por los intereses del gremio de propietarios de vehículos, sino también que él responde á la conservación de la viabilidad pública.

Sabido es que el exceso de las cargas destruye notablemente los pasos, caminos y calles de los centros de población por donde se hacen operaciones de importación y exportación y es con tal motivo que la Junta en su sesión celebrada el Jueves de la semana pasada, nombró en la persona de don Diógenes T. Prado, Inspector de cargas, cuyo honrado ciudadano procederá de acuerdo con las severas instrucciones que al efecto ha recibido.

Algunos de nuestros más fuertes exportadores mirando por sus particulares intereses se han presentado á la Corporación Municipal pidiendo reconsideración sobre lo acordado, como si la Junta E. Administrativa pudiera por si y ante si derogar una disposición que forma parte de las leyes de nuestro país.

Esos solicitantes que solo anhelan reducir sus cargas á un escaso número, poco les supone que la Junta esté constantemente invertiendo injentes sumas de dinero sin poder con seguir la conservación de los pasos y caminos, ellos como dejamos dicho solo se preocupan en reducir por ejemplo diez mil carrados, á la mitad ó menos, con notable perjuicio de los pobres carreteros y de los intereses del municipio.

A esos señores solicitantes la Junta E. Administrativa no debe ni puede atender su petición, pues en tal caso donde tienen que recurrir es al Ministerio respectivo por tratarse de una cuestión que no es dictada por la Junta y si, la encargada de hacerla cumplir fielmente.

Como el plazo ha expirado, esperamos que el señor Prado entre á ejercer su cometido y no tenga consideraciones de ninguna especie, pues si sucede lo contrario seremos los primeros en censurar sus procederes.

Cruzamos por la estación de la cosecha de trigo, en que cada vehículo sin exageración ninguna, conduce doble carga y es el momento por lo tanto en que el Inspector nombrado se ponga en campaña y con brazo de fierro mida a todos iguales sin más tramitación que aplicar las multas establecidas á todos aquellos que no cumplan con la disposición en vigencia.

Quedamos pues á la expectativa del procedimiento que va a observarse.

Ecos del Día

El Correo de tránsito

Continuamente recibimos quejas de los suscriptores que tenemos en el Riachuelo y Artilleros que no reciben nuestro periódico.

El señor Balverde nos ha manifestado últimamente que rara vez llega á su poder EL DEPARTAMENTO siendo así que con toda puntualidad se lo enviamos á casa del señor Federico Alonso.

Como la falta redonda en perjuicio nuestro, llamamos la atención del Administrador de Correo señor Belo á quien pedimos se digne recomendar á los mayordomos de diligencias tengan un poco de cuidado en el reparto de la correspondencia que van dejando en el trayecto que recorre.

Para el Sábado

El cuadro de aficionados que dirige el actor señor Castro, dà función el Sábado próximo en el Teatro "Carballo", subiendo á escena las bellas piezas que siguen—ECHARLA LLAVE—NOTICIA FRESCA—y—AMAR SIN DEJAR SE AMAR.

Muy mejorado

Hemos tenido el gusto de verlo arribar de la capital, muy mejorado, donde fue á ponerse en asistencia médica, nuestro buen amigo don Miguel Etchemendy, á cuyo antiguo vecino y honrado trabajador deseamosle se restablezca cuanto antes.

Al Manicomio

En el vapor "Yaguary", fue remitido al Manicomio Nacional el demente Gerónimo Gimonti.

El General Díaz

Procedente de su establecimiento de campo situado en el Minuano, llegó el Sábado último á esta ciudad el ex-Ministro de la Guerra, General don Juan José Díaz, habiendo regresado el lunes.

Que friolera!

A disposición del Juez de Feria, fue puesto José Alvarez por ebriedad y escándalo; habiendo tenido 27 entradas en la cárcel de esta ciudad por la misma causa.

Grandes surtidos

Las acreditadas casas de comercio de propiedad de los señores Elias Miguel y Nicolás Martínez, acaban de recibir un selecto y variado surtido en artículos de tienda, mercería, perfumería, talabartería, como también la última de las citadas, en ferretería, almacén y quincallería.

Como esos dos establecimientos son los que ofrecen más barato en la Colonia, es la razón por la que esasnos recomendamos, concretamente solamente á avisar á sus clientes visiten esas casas.

La cosecha de Trigo

En esta primera sección no es tan abundante como se esperaba, la cosecha de trigo, si bien el rendimiento es halagüeño, consistiendo la escasez en que el año que ha sucedido á consecuencias de la guerra, los agricultores en su mayor parte solo sembraron la mitad de los terrenos de labranza que disponían.

Si me pierdo Chiribitil

Nuestro pequeño Cura Párroco don Generoso Pérez, tiene encargado á su sacerdote que si por casualidad él no se encuentra en la casa parroquial cuando algún feligrés demande su presencia, "que lo pague un sibilo" para comparecer en el acto.

Hoy vienes llegar un carro en busca del SAN TO VARÓN y como no se hallase, el pobre sacerdote cumpliendo con lo ordenado empezó á hacer funcionar su "vocina" pero al no oírlo indudablemente, visto el que lo esperaba que se iba prolongando la llegada, dijó al monaguillo, ardilla otro medio para llamarle, —muy bien contestó éste, voy á tocar dos campanadas; á las primeras tampoco oyó don Generoso, habiendo la necesidad de repetir el llamado en igual forma.

Entonces apareció AQUELLO á paso de trote y con la zotana remangada.

Ahora preguntamos: ¿Dónde estaba Vd. don Generoso? En que CHIRIBITIL se había TRASPAPELADO?

Es preciso MILAGROSO Dr. no visita con tanta frecuencia el colegio de la Misericordia, cuyo establecimiento le obliga á Vd. á desatender sus obligaciones como ha sucedido hoy.

ULTIMA HORA

Montevideo Enero 19 de 1898

"El Siglo" dice hoy que es indudable que los sucesos que se desarrollan entre Chile y República Argentina han de influir muy seriamente en nuestros asuntos políticos, é invita, que se unan todas las fracciones á fin de poder contrarrestar cualquier atropello que quiera cometer alguno de los países vecinos. (Esto, en caso que la guerra se declare), pues el referido diario cree que una vez rotas las hostilidades uno de los dos países intentará apoderarse de este suelo.

Los trabajos para el congreso colorado en Montevideo siguen adelante y según dicen los iniciadores será un acto de gran trascendencia política, por la clase de delegados que concurrirán y por el gran número que harán acto de presencia.

Los valores en la bolsa han subido un punto.

Se anuncia para hoy ó mañana la publicación de un documento de la mayoría parlamentaria á fin de ratificarse en su compromiso de votar al ciudadano don Tomás Gomensoro, hay dudas sobre si será suscrito por los 51 legisladores, pero, estoy seguro pensarán de 45, lo que es suficiente para que el triunfo esté de su parte.

Correspondencia.

AVISOS

Un excelente negocio

SE ALQUILA

La casa de comercio de propiedad de don Ramón Blanco, situada en el Minuano, á orillas del cami-

no Nacional y muy próxima á las grandes cunetas de la Empresa de los Ferrocarriles del Oeste, se alquila por tener que ausentarse su dueño del país.

El importante establecimiento, lo constituyen varias piezas, almacén con armazones y mostrador, trastero, un excelente pozo de balde y un pozo de agua. Esta casa es sin duda la mejor situada en todo el trayecto de esta ciudad á la Villa del Rosario, en donde indispensablemente el transeunte se detiene para descansar, viéndose en la necesidad de tener que gastar alguna cosa, proporcionando la casa una vida propia.

Su propietario está dispuesto á alquilarla por un módico precio, así que se le presenta la ocasión al que deseé redoblar su capital en poco tiempo, en tanto que gasta alguna cosa, proporcionando la casa una vida propia.

El propietario está dispuesto á alquilarla por un módico precio, así que se le presenta la ocasión al que deseé redoblar su capital en poco tiempo, en tanto que gasta alguna cosa, proporcionando la casa una vida propia.

El propietario está dispuesto á alquilarla por un módico precio, así que se le presenta la ocasión al que deseé redoblar su capital en poco tiempo, en tanto que gasta alguna cosa, proporcionando la casa una vida propia.

El propietario está dispuesto á alquilarla por un módico precio, así que se le presenta la ocasión al que deseé redoblar su capital en poco tiempo, en tanto que gasta alguna cosa, proporcionando la casa una vida propia.

El propietario está dispuesto á alquilarla por un módico precio, así que se le presenta la ocasión al que deseé redoblar su capital en poco tiempo, en tanto que gasta alguna cosa, proporcionando la casa una vida propia.

El propietario está dispuesto á alquilarla por un módico precio, así que se le presenta la ocasión al que deseé redoblar su capital en poco tiempo, en tanto que gasta alguna cosa, proporcionando la casa una vida propia.

El propietario está dispuesto á alquilarla por un módico precio, así que se le presenta la ocasión al que deseé redoblar su capital en poco tiempo, en tanto que gasta alguna cosa, proporcionando la casa una vida propia.

El propietario está dispuesto á alquilarla por un módico precio, así que se le presenta la ocasión al que deseé redoblar su capital en poco tiempo, en tanto que gasta alguna cosa, proporcionando la casa una vida propia.

El propietario está dispuesto á alquilarla por un módico precio, así que se le presenta la ocasión al que deseé redoblar su capital en poco tiempo, en tanto que gasta alguna cosa, proporcionando la casa una vida propia.

El propietario está dispuesto á alquilarla por un módico precio, así que se le presenta la ocasión al que deseé redoblar su capital en poco tiempo, en tanto que gasta alguna cosa, proporcionando la casa una vida propia.

El propietario está dispuesto á alquilarla por un módico precio, así que se le presenta la ocasión al que deseé redoblar su capital en poco tiempo, en tanto que gasta alguna cosa, proporcionando la casa una vida propia.

El propietario está dispuesto á alquilarla por un módico precio, así que se le presenta la ocasión al que deseé redoblar su capital en poco tiempo, en tanto que gasta alguna cosa, proporcionando la casa una vida propia.

El propietario está dispuesto á alquilarla por un módico precio, así que se le presenta la ocasión al que deseé redoblar su capital en poco tiempo, en tanto que gasta alguna cosa, proporcionando la casa una vida propia.

El propietario está dispuesto á alquilarla por un módico precio, así que se le presenta la ocasión al que deseé redoblar su capital en poco tiempo, en tanto que gasta alguna cosa, proporcionando la casa una vida propia.

El propietario está dispuesto á alquilarla por un módico precio, así que se le presenta la ocasión al que deseé redoblar su capital en poco tiempo, en tanto que gasta alguna cosa, proporcionando la casa una vida propia.

El propietario está dispuesto á alquilarla por un módico precio, así que se le presenta la ocasión al que deseé redoblar su capital en poco tiempo, en tanto que gasta alguna cosa, proporcionando la casa una vida propia.

El propietario está dispuesto á alquilarla por un módico precio, así que se le presenta la ocasión al que deseé redoblar su capital en poco tiempo, en tanto que gasta alguna cosa, proporcionando la casa una vida propia.

El propietario está dispuesto á alquilarla por un módico precio, así que se le presenta la ocasión al que deseé redoblar su capital en poco tiempo, en tanto que gasta alguna cosa, proporcionando la casa una vida propia.

El propietario está dispuesto á alquilarla por un módico precio, así que se le presenta la ocasión al que deseé redoblar su capital en poco tiempo, en tanto que gasta alguna cosa, proporcionando la casa una vida propia.

El propietario está dispuesto á alquilarla por un módico precio, así que se le presenta la ocasión al que deseé redoblar su capital en poco tiempo, en tanto que gasta alguna cosa, proporcionando la casa una vida propia.

El propietario está dispuesto á alquilarla por un módico precio, así que se le presenta la ocasión al que deseé redoblar su capital en poco tiempo, en tanto que gasta alguna cosa, proporcionando la casa una vida propia.

El propietario está dispuesto á alquilarla por un módico precio, así que se le presenta la ocasión al que deseé redoblar su capital en poco tiempo, en tanto que gasta alguna cosa, proporcionando la casa una vida propia.

El propietario está dispuesto á alquilarla por un módico precio, así que se le presenta la ocasión al que deseé redoblar su capital en poco tiempo, en tanto que gasta alguna cosa, proporcionando la casa una vida propia.

El propietario está dispuesto á alquilarla por un módico precio, así que se le presenta la ocasión al que deseé redoblar su capital en poco tiempo, en tanto que gasta alguna cosa, proporcionando la casa una vida propia.

El propietario está dispuesto á alquilarla por un módico precio, así que se le presenta la ocasión al que deseé redoblar su capital en poco tiempo, en tanto que gasta alguna cosa, proporcionando la casa una vida propia.

El propietario está dispuesto á alquilarla por un módico precio, así que se le presenta la ocasión al que deseé redoblar su capital en poco tiempo, en tanto que gasta alguna cosa, proporcionando la casa una vida propia.

El propietario está dispuesto á alquilarla por un módico precio, así que se le presenta la ocasión al que deseé redoblar su capital en poco tiempo, en tanto que gasta alguna cosa, proporcionando la casa una vida propia.

El propietario está dispuesto á alquilarla por un módico precio, así que se le presenta la ocasión al que deseé redoblar su capital en poco tiempo, en tanto que gasta alguna cosa, proporcionando la casa una vida propia.

El propietario está dispuesto á alquilarla por un módico precio, así que se le presenta la ocasión al que deseé redoblar su capital en poco tiempo, en tanto que gasta alguna cosa, proporcionando la casa una vida propia.

El propietario está dispuesto á alquilarla por un módico precio, así que se le presenta la ocasión al que deseé redoblar su capital en poco tiempo, en tanto que gasta alguna cosa, proporcionando la casa una vida propia.

El propietario está dispuesto á alquilarla por un módico precio, así que se le presenta la ocasión al que deseé redoblar su capital en poco tiempo, en tanto que gasta alguna cosa, proporcionando la casa una vida propia.

El propietario está dispuesto á alquilarla por un módico precio, así que se le presenta la ocasión al que deseé redoblar su capital en poco tiempo, en tanto que gasta alguna cosa, proporcionando la casa una vida propia.

El propietario está dispuesto á alquilarla por un módico precio, así que se le presenta la ocasión al que deseé redoblar su capital en poco tiempo, en tanto que gasta alguna cosa, proporcionando la casa una vida propia.

El propietario está dispuesto á alquilarla por un módico precio, así que se le presenta la ocasión al que deseé redoblar su capital en poco tiempo, en tanto que gasta alguna cosa, proporcionando la casa una vida propia.

El propietario está dispuesto á alquilarla por un módico precio, así que se le presenta la ocasión al que deseé redoblar su capital en poco tiempo, en tanto que gasta alguna cosa, proporcionando la casa una vida propia.

El propietario está dispuesto á alquilarla por un módico precio, así que se le presenta la ocasión al que deseé redoblar su capital en poco tiempo, en tanto que gasta alguna cosa, proporcionando la casa una vida propia.

El propietario está dispuesto á alquilarla por un módico precio, así que se le presenta la ocasión al que deseé redoblar su capital en poco tiempo, en tanto que gasta alguna cosa, proporcionando la casa una vida propia.

El propietario está dispuesto á alquilarla por un módico precio, así que se le presenta la ocasión al que deseé redoblar su capital en poco tiempo, en tanto que gasta alguna cosa, proporcionando la casa una vida propia.

El propietario está dispuesto á alquilarla por un módico precio, así que se le presenta la ocasión al que deseé redoblar su capital en poco tiempo, en tanto que gasta alguna cosa, proporcionando la casa una vida propia.

El propietario está dispuesto á alquilarla por un módico precio, así que se le presenta la ocasión al que deseé redoblar su capital en poco tiempo, en tanto que gasta alguna cosa, proporcionando la casa una vida propia.

El propietario está dispuesto á alquilarla por un módico precio, así que se le presenta la ocasión al que deseé redoblar su capital en poco tiempo, en tanto que gasta alguna cosa, proporcionando la casa una vida propia.

El propietario está dispuesto á alquilarla por un módico precio, así que se le presenta la ocasión al que deseé redoblar su capital en poco tiempo, en tanto que gasta alguna cosa, proporcionando la casa una vida propia.

El propietario está dispuesto á alquilarla por un módico precio, así que se le presenta la ocasión al que deseé redoblar su capital en poco tiempo, en tanto que gasta alguna cosa, proporcionando la casa una vida propia.

El propietario está dispuesto á alquilarla por un módico precio, así que se le presenta la ocasión al que deseé redoblar su capital en poco tiempo, en tanto que gasta alguna cosa, proporcionando la casa una vida propia.

<p

EL DEPARTAMENTO

RESTAURANT Y ALMACEN

DE
PEDRO SALINNESS

En este establecimiento encontrarán nuestros favorecedores un esmerado servicio á toda hora del día y de la noche.
Conchillas.

Jefatura Política — Y D E — P O L I C I A

Habiendo llegado la estación de baños y siendo necesario designar los puntos de las Costas á que el público pueda concurrir, esta Jefatura dispone:

Artículo 1º. Destinase para baños de señoras los puntos siguientes: al Norte de la ciudad, desde la calle Palmira, hasta la de Ituzaingó; á Sud Este, calle Montevideo hasta la de Florida, por la parte Oeste, desde el paraje denominado y conocido por Santa Rita hasta el de San Pedro.

Artículo 2º. Destinase para baños de hombres al Norte, desde la Calle Palmira hasta la Fábrica propiedad de Drabble Hos. y el paraje denominado Dique; por la parte Sud, desde la calle San Pedro hasta la de Montevideo, y desde la de Florida hasta la Playa Honda.

Artículo 3º. Queda absolutamente prohibido á los hombres bañarse en los parajes destinados para señoras; lo mismo que concurrir á ellos en las horas de baños.

Artículo 4º. Es obligatorio para los hombres el uso del calzón de baño.

Artículo 5º. No sera permitido que, los menores de doce años se bañen solos.

Artículo 6º. Los contraventores á lo dispuesto en la presente disposición, serán amonestados por la primera vez, y en caso de reincidencia, serán remitidos los presos para ser penados como corresponde.

Artículo 7º. El Comisario de la ciudad queda encargado del fiel cumplimiento de la presente disposición.

Colonia, Noviembre 13 de 1897

P. A.
J. CASTILLA
Oficial 1º.

ARMAS DEL EJÉRCITO NACIONAL

AVISO OFICIAL

La Jefatura Política y de Policía del Departamento, cumpliendo órdenes é instrucciones del Superior Gobierno, hace saber:

Que toda persona que posea alguna arma perteneciente al Ejército de la República, debe hacer entrega de ella á la autoridad policial del punto donde resida, dentro del plazo de quince días, contando desde el de la publicación del presente aviso.

Previendo los casos de ocultación, el Poder Ejecutivo ha facultado á la Jefatura—y esta, á su vez autorizó á los Comisarios que de ella dependen—para realizar visitas de investigaciones donde quiera que sospeche que haya depósito de tales armas, sea en sitios públicos, sea en locales particulares llenando en este último caso, las formalidades que la Ley impone.

Colonia, Noviembre 17 de 1897
JUAN BERNASSA Y JEREZ
Jefe Político

RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO DE L I N E A

Aviso Oficial

Se hace saber que—preocupándose en estos momentos el S. Gobierno del reclutamiento del ejército de línea de conformidad á lo que, á esa respecto, manda el código militar—ha autorizado ésta Jefatura para proceder al enrolamiento de toda persona que libremente manifieste, ante el que suscribe, su voluntad de entrar al servicio de la República en calidad de soldado voluntario ó contratado.

Todo el que deseé ingresar en el ejército de línea deberá firmar ante Escribano Público la constancia respectiva, en la cual se fijará el término de dos años para los voluntarios, y cinco para los contratados, y se hará constar que la persona contratada "recibirá del Estado la suma de VEINTE PESOS como cuota de ingreso" y, todos los meses que en lo sucesivo devengue, el valor del sueldo que para los soldados de línea establece la ley de presupuesto general de gastos.

Para poder ingresar en el ejército es necesario:

1º.—Ser mayor de diez y siete años y menor de cuarenta.

2º.—Tener una talla que no baje de un metro y cincuenta y seis centímetros.

3º.—Poseer una constitución robusta y exenta de enfermedades crónicas ó deformidades físicas que hagan á una persona inadecuada para las funciones y fatigas del servicio militar.

4º.—No haber sido condenado á pena afflictiva ó plamante.

5º.—No pertenecer á otro cuerpo del ejército.

6º.—No haber sido licenciado por faltas graves contra la disciplina militar.

Colonia, Noviembre 17 de 1897.

JUAN BERNASSA Y JEREZ.
Jefe Político.

ESTRUCIÓN

— D E —
LA

LANGOSTA

AVISO OFICIAL

Se hace saber al público que el S. Gobierno, ordenando á esta Jefatura

que, llegado el caso, coadyuve á la destrucción de la langosta, la ha facultado para comprar la osta saltona, libre de toda tierra, al precio de un centésimo en acudir al huevos de langosta, libres también de toda tierra, al precio de cinco centésimos el kilo.

Para el cumplimiento de esta disposición en los pueblos del Departamento y en las secciones rurales de policía han sido dadas las instrucciones necesarias á los señores Comisarios.

Colonia, Noviembre 17 de 1897.

JUAN BERNASSA Y JEREZ
Jefe Político

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL

— D E —

Rentas

Se pone en conocimiento de los señores Contribuyentes que el plazo señalado por la Superioridad para el pago de los Impuestos de Patentes de Giro y de Contribución Inmobiliaria es el siguiente:

Para las Patentes de Giro—todo el mes de Enero 1898.

Para la Contribución Inmobiliaria—la primera cuota—todo el mes de Enero de 1898.

El Impuesto de "Patentes de Perros" se abonará en el mismo plazo señalado para la Contribución Inmobiliaria.

Colonia, Diciembre 27 de 1897

JOSÉ E. BELO
Administrador

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL

— D E —

R E N T A S

— O —

A V I S O

Se pone en conocimiento del público que desde el 1º. del corriente, esta oficina expende los Certificados para transacciones rurales de la 18º. série, que han de servir en el año próximo de 1898, señalándose el plazo de dos meses para efectuar el cambio de los Certificados sobrantes, contando desde la fecha.

Colonia, Noviembre 1º. de 1897
JOSÉ E. BELO
Administrador

¡OJO! ¡OJO!

A los Fumadores

Los únicos cigarrillos en cuya elaboración se emplea puro tabaco Ilabano X X X, son los "Fresquitos" de la fábrica "La Perseverancia" establecida en esta ciudad, de propiedad de Ilabano y C. PROBADLO PROBADLO

FONDA DEL BEARDES

CONCHILLAS

Francisco Chedubau propietario de ésta antigua heredada fonda, comunica á su numerosa clientela que en su establecimiento encontrará á cualquier hora del día y de la noche quien ofrezca un esmerado servicio atendiendo con puntualidad los pedidos que se hagan.

La casa cuenta con un cómodo vehículo que se ocupa en la conducción de pasajeros, mediante un precio equitativo.

Sargento Mayor

LUIS FABREGAT

PEDRO DIAZ

A B O G A D O S

Tienen su estudio en la Calle Corrito N.º 118—Montevideo

E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Susana Armand Ugon de Bertinat, citando á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Diciembre 10 de 1897.

RAMON BARBOT
Escribano Público.

NEW YORK LIFE SURANCE

COMPANY ESTABLISHED

1845

La Nueva York Compañía de seguros sobre la vida establecida en el año 1845.

Activo en Setiembre de 1896 \$ 174.791,990,54

— Pasivo \$ 150.758,313.—Sobrante en Enero de 1896 \$ 24.088,677,89.

Pagos durante Setiembre de 1896 \$ 847.190,40

Agente vinígero, hoy en nuestra ciudad, don Guillermo Gibbs del Cerro.

LA GRAN MARCA DEL AÑO 96

REGALO

Cigarros habanillos elaborados con los mejores tabacos habanos.

Precios sin competencia.

Agente en esta Ciudad.

AMADEO VECCI (hijo)

CONCEPCION

ANOS

TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

En este establecimiento, sus favorecedores encontrarán un surtido completo y permanente de artículos de tienda, almacén, ferretería, pinturería, erística, talabartería, arados y útiles para agricultores y muchos otros artículos que sería largo enumerar, corrientes en plaza á precios sin competencia.

COLONIA

BARBERIA ORIENTAL

DE CLAUDIO CIRIAC

Esta peluquería está montada á la última moda como también se corta el pelo y se afeita.

Se aplican sanguinolencias.

La casa cuenta con los instrumentos más modernos para sacar muñecas.

Precios razonables.

CALLE GRAL. FLORES ESQUINA ITUZAINGO

AVISO IMPORTANTE

Las personas que deseen poseer un animal yeguarizo de media sangre, hijos del renombrado párroco HÉRCULES, pueden mandar sus yeguas al establecimiento del TALA de propiedad del señor don Gregorio G. Pola, situado en el Miguelete, abonando á suyo efecto diez pesos por la piza, pagaderos en dinero ó animales.

Durante éstos las yeguas para la piza, no se cobrará nada por el pastoreo. Siendo éstas yeguas de pesebre, el arreglo será convencional, pues el establecimiento cuenta con toda clase de forrajes y excelentes comodidades.

El Pedigrí del Párroco HÉRCULES estendido en Londres, que acredita su pura sangre, se encuentra en esta imprenta, el que se le exhibirá al que lo solicite.

Hay en venta también en el establecimiento del TALA, yeguas criollas flo, mismo que poseen media sangre, de carrera, y un toro pura sangre, Duran.

Se venden asimismo hermosas yuntas de bueyes como para carrozas arar. Las ventas se verifican al contado y á precios equitativos.

FONDA DEL BEARDES

CONCHILLAS

Francisco Chedubau propietario de ésta antigua heredada fonda, comunica á su numerosa clientela que en su establecimiento encontrará á cualquier hora del día y de la noche quien ofrezca un esmerado servicio atendiendo con puntualidad los pedidos que se hagan.

La casa cuenta con un cómodo vehículo que se ocupa en la conducción de pasajeros, mediante un precio equitativo.

A los viticultores

Los propietarios de viñedos ya establecidos y lo que tengan la idea de plantarlos, les es de todo punto indispensable adquirir en compra aquéllos injertos refractarios á la filoxera y estos son las copas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de ello se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completo los viñedos.

El viticultor que deseó ver su trabajo bien remarcado y completamente garantido, no debe tropiñar en hacer sus plantaciones de postes, injertos Americanos, injertando con la variedad que más le agrade, á cuya efecto pueden hacer sus pedidos de barbados, injertos, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdanés don Manuel Caballero quien los atenderá.

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO

La gran casa de comercio situada en esta ciudad en la calle General Flores, esquina Florida de propiedad de Nicolás Martínez, recibe constantemente un variado surtido en artículos de tienda, mercería, almacén, ferretería, quincallería, zapatería y talabartería, cuyos artículos son expuestos á precios sin competencia sin ser alterados á los que rigen en la capital.

El que deseé convencerse, que visita el establecimiento en la seguridad que no saldrá sin comprar.

INDUSTRIA NACIONAL

Los exquisitos vinos producidos por la Granja "Buena Vista" se expenden en la Bodega situada en la avenida Treinta y Tres No 16 á precios sumamente equitativos.

A LOS COSECHEROS DE VINOS

AGRICULTORES

Les conviene saber que continúa publicando en Zaragoza La Revista Vinícola y de Agricultura periódico decenal que cuenta catorce años de existencia y ha merecido general aceptación así en España como en el extranjero.

La lectura del mismo interesa por igual á agricultores, viticultores y comerciantes en vinos aceites, granos y semillas, así como á los ganaderos y á los tratantes en lanas.

Publica un folleto titulado Encyclopédia agrícola e industrial que por si solo vale más de los cuatro pesos que es lo que cuesta anualmente la suscripción, dirigiendo los pedidos, acompañados de su importe, á la Agencia de la Prensa, Arapoy 57 y 59, Montevideo, ó á Rolando Badin, en esta imprenta.

VIPS

Se venden dos embarcaciones, adecuadas para tenerlas en un

EL DEPARTAMENTO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

EL DEPARTAMENTO

Habiendo recibido este establecimiento un variado surtido de tipos, viñetas y adorno, se ofrece al público hacer cualquier trabajo de obras por delicados que sean, contando para ello con un personal tipográfico de reconocida competencia.

Especialidad en esquelas fúnebres, invitaciones de enlace y soirées, tarjetas, facturas, recibos, circulares, programas, membretes, memorandums, folletos, sobres, papeles, etc. Se hace todo trabajo perteneciente al ramo con prontitud y esmero, a precios razonables.

19—Calle Washington—19

COLONIA

AVISOS COMERCIALES

GRAN SASTRERIA
"La Protectora"

DIRIGIDA POR EL ACREDITADO CORTADOR, DON
JUAN CASSATTI

Unica casa en la Colonia que se hacen
trajes mas bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con un variado surtido en cazarines, como igualmente con toda clase de artículos de última novedad, para hombres.

Frascos, y cortes en los trajes, sin comisión.

A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE
Para curar la sarna, matar garrapatos, gusanos
y otros insectos en ovejas y corderos es el.

ESPECÍFICO

DE

Glicerina

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fría

—o—

INTRODUCTORES

Bell, Towers Cia.
101, calle 25 de Agosto, 107
MONTEVIDEO

ATENCIÓN.

Dinero sobre hipotecas y sueldos se paga en
presta la Agencia de la Prensa, calle Araya
Montevideo.

Centro del comercio
Y LA

Industria

Rincón número 2231

MONTEVIDEO

NUEVA TIENDA INGLESA

DE:

Martincorena va e Ca.

—o—

Robaj general en los precios
Liquidación en los artículos de
la estación con 50 ojo de
rebaja sobre los costos.

CALLE CERRO
MONTEVIDEO

Aves y huevos

Se compran y venden, en "El Caño"
hacia de José A. Neves; gallinas, pollos, patos, pavos y huevos.
Para tratar en el mismo punto,
compras y ventas, al contado.

HOTEL CENTRAL

DE LA

CONFITERIA ORIENTAL

En este lujoso establecimiento, único en su género en toda la República, encontrarán los viajeros un servicio esmerado.

Precios sumamente reducidos

CALLE 25 DE MAYO N°. 241 AL 245

- MONTEVIDEO -

Tienda Almácén y Ferretería

DE

BERNARDO LARRALDE

En esta antigua y acreditada casa encontrarán constantemente un variado surtido de artículos de tienda, almacén, ferretería y talabartería, como también instrumentos de labranza y todo lo concerniente al ramo de Barraca.

Precios razonables.

Calle Rivadavia esquina Palmira



ALMACÉN

—OOO—

"LA SIN RIVAL"

DE

LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, niñas, niños y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

CALLE GENERAL FLORES

COLONIA

GRAN TIENDA

LA MODERADA

DE ELIAS MIGUEL

CALLE SAANDRI ESQUINA PLAZA DE LA IGLESIA

COLONIA

PROCURADORES MÉDICOS Y REMATADORES

Elias Salorio

PROCURADOR Y DEFENSOR
Calle Montevideo N°. 71 Colonia.

Bernardo Paz

PROCURADOR Y DEFENSOR
Rosario Oriental

Francisco Morelli

PROCURADOR Y DEFENSOR
Calle Rivadavia N°. Colonia.

José Pou Cardone

MÉDICO CIRUJANO
Consulta de 1 a 2 p.m.

CALLE FLORIDA

DOCTOR
R. E. HARCOURT

MÉDICO CIRUJANO
Ofrece al público sus servicios profesionales
en el pueblo de Conchillas.

Tomas Gonzalez Guerrero

MÉDICO CIRUJANO
Consultas de 12 a 2 de la tarde

CARMELO

Francisco Cibbs

Corredor y Rematador Patentado

Ocupase de la compra—Venta
de Propiedades y Colocación de Capital en Hipotecas

O—O
BOLSA DE COMERCIO
MONTEVIDEO

Adolfo T. Saenz

PROCURADOR Y DEFENSOR
Rosario Oriental

orenzo He nandez

REMATADOR PÚBLICO
Calle Washington N°. Colonia.

Eduardo Moreno

ESCRIBANO PÚBLICO
alle General Flores N.... Colonia.

Gregorio Moreno

AGRIMENSOR DE NÚMERO

Calle General Flores N.º 4

LAURO V. RODRIGUEZ

DEFENSOR JUDICIAL

Tacuarembo MONTEVIDEO

Ramon Barbot

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle Rivadavia N°. Colonia.